

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 122

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-8460 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 52/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000052/2015 a instancia de FREMAP frente a RESTAURACIÓN DE LAREDO S. L., INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha de 10 de junio de 2015, del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado RESTAURACIÓN DE LAREDO S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a FREMAP y por las cantidades que a continuación se relacionan:

FREMAP, por importe de 495,72 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a RESTAURACIÓN DE LAREDO, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de junio del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/8460

CVE-2015-8460